

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
MIGUEL AUZA, ZAC.**

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
NUESTRO DESARROLLO ES TAREA DE TODOS.

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA ZACATECAS
SECCION : OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
No. DE OFICIO: 068
No. DE EXP.: OP/ X / 2018

ASUNTO: PERMISO PARA
CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso al **C. EDELMIRA !** ; para realizar trabajos de CONSTRUCCIÓN DE 8.75 M2 DE SOMBRA A BASE DE LAMINA DE TAJEADO, en el panteón Municipal ubicada entre la _____ de esta cabecera Municipal, donde se están sepultados quienes en vida fueron MARGARITA y JOSE este permiso permanecerá vigente por un periodo de un meses a partir de la fecha de expedición.

NOTA.- La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a nuestro municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombro y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

ATENTAMENTE

MIGUEL AUZA, ZAC. A 17 DE OCTUBRE DE 2018
ENCARGADO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

C. MIGUEL GOMEZ GONALEZ

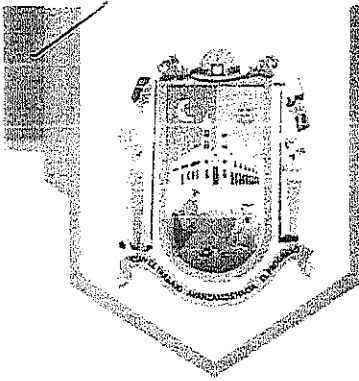


C.c.p. Archivo

(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093

www.miguelauzazac.net

Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
MIGUEL AUZA, ZAC.**

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
NUESTRO DESARROLLO ES TAREA DE TODOS.

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA ZACATECAS
SECCION : OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
No. DE OFICIO: 059
No. DE EXP.: OP/ X / 2018

ASUNTO: PERMISO PARA
CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso al **C. ROSA MARIA** para realizar trabajos de CONSTRUCCIÓN DE 90 M2 DE CASA HABITACION, en finca de su propiedad ubicada entre la _____, de esta cabecera Municipal, este permiso permanecerá vigente por un periodo de TRES meses a partir de la fecha de expedición.

NOTA.- La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a nuestro municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombro y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

ATENTAMENTE

MIGUEL AUZA, ZAC. A 16 DE OCTUBRE DE 2018
ENCARGADO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS



C. MIGUEL GOMEZ GONALEZ



H. AYUNTAMIENTO
2018 2021
MIGUEL AUZA, ZAC.

C.c.p. Archivo



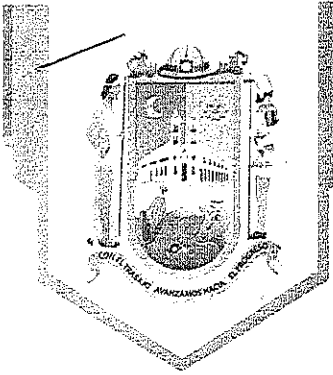
(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093



www.miguelauzazac.net



Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
MIGUEL AUZA, ZAC.**

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
NUESTRO DESARROLLO ES TAREA DE TODOS.

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA ZACATECAS
SECCION : OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
No. DE OFICIO: 052
No. DE EXP.: OP/ X / 2018

ASUNTO: PERMISO PARA
CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso al **C. CARLOS BENAMIN I** para realizar trabajos de CONSTRUCCIÓN DE 65.73 M2 DE LOCAL COMERCIAL EN PLANTA ALTA (TERCER PISO), en finca de su propiedad ubicada entre la de esta cabecera Municipal, este permiso permanecerá vigente por un periodo de TRES meses a partir de la fecha de expedición.

NOTA.- La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a nuestro municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombro y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

ATENTAMENTE
MIGUEL AUZA, ZAC. A 12 DE OCTUBRE DE 2018
ENCARGADO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.

C. MIGUEL GOMEZ GONALEZ

C.c.p. Archivo



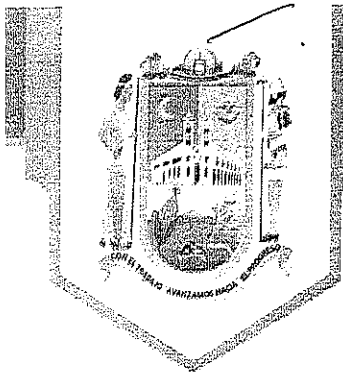
(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093



www.miguelauzazac.net



Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
MIGUEL AUZA, ZAC.**

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
NUESTRO DESARROLLO ES TAREA DE TODOS.

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA ZACATECAS
SECCION : OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
No. DE OFICIO: 049
No. DE EXP.: OP/ X / 2018

ASUNTO: PERMISO PARA
CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso al **INSTITUTO ZACATECANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS**, para realizar trabajos de REHABILITACIÓN GENERAL DE 4 AULAS, EN LA SECUNDARIA TÉCNICA No. 2 EMILIANO ZAPATA, ubicada entre las Calles Constitución, Donato Guerra y Emiliano Zapata, Barrio el Cerrito; de esta cabecera Municipal, este permiso permanecerá vigente por un periodo de TRES meses a partir de la fecha de expedición.

NOTA.- La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a nuestro municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombro y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

ATENTAMENTE

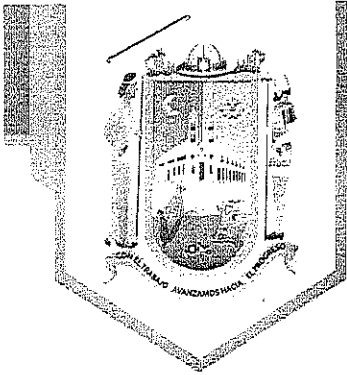
**MIGUEL AUZA, ZAC. A 11 DE OCTUBRE DE 2018
ENCARGADO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**



H. AYUNTAMIENTO
2018 2021
MIGUEL AUZA, ZAC.

[Firma manuscrita]
C. MIGUEL GOMEZ GONALEZ

C.c.p. Archivo



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
MIGUEL AUZA, ZAC.**

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
NUESTRO DESARROLLO ES TAREA DE TODOS.

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA ZACATECAS
SECCION : OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
No. DE OFICIO: 047
No. DE EXP.: OP/ X / 2018

ASUNTO: PERMISO PARA
CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso al **INSTITUTO ZACATECANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS**, para realizar trabajos de CONSTRUCCIÓN DE 4 AULAS DIDÁCTICAS ESTRUCTURA REGIONAL, EN LA ESCUELA PRIMARIA RAMÓN LÓPEZ VELARDE, ubicada en la Calle Guz Águila, Colonia Centro; de esta cabecera Municipal, este permiso permanecerá vigente por un periodo de TRES meses a partir de la fecha de expedición.

NOTA.- La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a nuestro municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombro y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

ATENTAMENTE

MIGUEL AUZA, ZAC. A 11 DE OCTUBRE DE 2018
ENCARGADO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS



H. AYUNTAMIENTO
2018 2021
MIGUEL AUZA, ZAC.

Miguel Gómez González
C. MIGUEL GOMEZ GONALEZ

C.c.p. Archivo



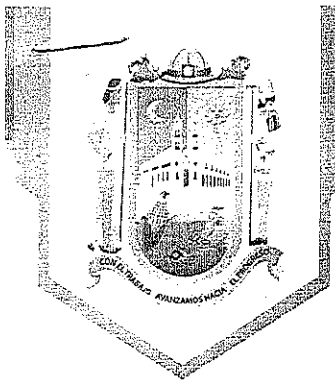
(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093



www.miguelauzazac.net



Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
MIGUEL AUZA, ZAC.**

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
NUESTRO DESARROLLO ES TAREA DE TODOS.

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA ZACATECAS
SECCION : OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
No. DE OFICIO: 046
No. DE EXP.: OP/ X / 2018

ASUNTO: PERMISO PARA
CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:

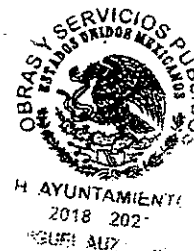
Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso al **C. DAVID**, para realizar trabajos de AUTOCONSTRUCCIÓN DE 130 M2 DE LOSA MACIZA DE CONCRETO DE 10 CMS DE ESPESOR. DE CASA HABITACION UBICADA EN () CABECERA MUNICIPAL DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS., este permiso permanecerá vigente por un periodo de UN MES a partir de la fecha de expedición.

NOTA.- La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a nuestro municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombro y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

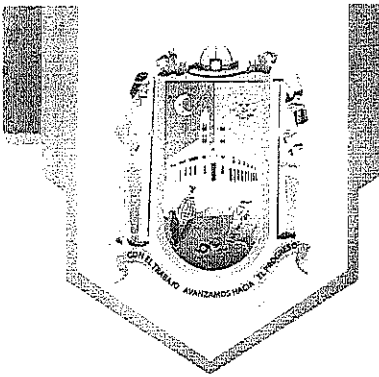
ATENTAMENTE
MIGUEL AUZA, ZAC. A 11 DE OCTUBRE DE 2018

P.A.

MIGUEL GÓMEZ GONZÁLEZ
ENCARGADO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.



C.c.p. Archivo



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
MIGUEL AUZA, ZAC.**

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
NUESTRO DESARROLLO ES TAREA DE TODOS.

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA ZACATECAS	
SECCION : OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	
No. DE OFICIO:	040
No. DE EXP.:	OP/ X / 2018

ASUNTO: PERMISO PARA
CONSTRUCCION

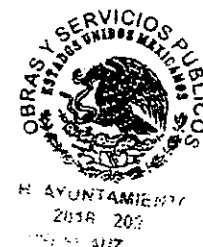
A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso al **C. FEDERICO I**, para realizar trabajos de AUTOCONSTRUCCION DE 15 M.L DE MURO DE BLOCK DE 15 X 20 X 40 CMS. EN CASA HABITACION UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS., este permiso permanecerá vigente por un periodo de DOS MESES a partir de la fecha de expedición.

NOTA.- La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a nuestro municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombro y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

ATENTAMENTE
MIGUEL AUZA, ZAC. A 9 DE OCTUBRE DE 2018

MIGUEL GÓMEZ GONZÁLEZ
ENCARGADO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.



C.c.p. Archivo



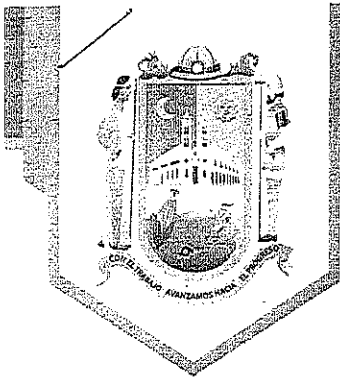
(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093



www.miguelauzazac.net



Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
MIGUEL AUZA, ZAC.**

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
NUESTRO DESARROLLO ES TAREA DE TODOS.

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA ZACATECAS
SECCION : OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
No. DE OFICIO: 037
No. DE EXP.: OP/ X / 2018

ASUNTO: PERMISO PARA
CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso al **C. MARINO I** para realizar trabajos de COLOCACIÓN DE 90 M2 DE LOZA PARA CASA HABITACIÓN, ubicada en finca de su propiedad ubicada en de esta cabecera Municipal, este permiso permanecerá vigente por un periodo de un meses a partir de la fecha de expedición.

NOTA.- La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a nuestro municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombro y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

ATENTAMENTE
MIGUEL AUZA, ZAC. A 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018
ENCARGADO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS



H. AYUNTAMIENTO
2018 2021
MIGUEL AUZA, ZAC.

C. MIGUEL GÓMEZ GONÁLEZ

C.c.p. Archivo



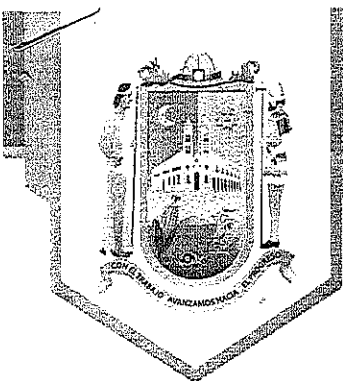
(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093



www.miguelauzazac.net



Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
MIGUEL AUZA, ZAC.**

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
NUESTRO DESARROLLO ES TAREA DE TODOS.

DEPENDENCIA:	MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA ZACATECAS
SECCION :	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
No. DE OFICIO:	026
No. DE EXP.:	OP/ X / 2018

ASUNTO: PERMISO PARA
CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso al **C. LYDIA MAY I**, para realizar trabajos de COLOCACIÓN DE 1050 M2 DE TEJADO DE LAMINA A BASE DE PTR DE 2" Y POLIN MONTEN DE 4" EN BODEGA, ubicada en finca de su propiedad ubicada en el _____ le esta cabecera Municipal, este permiso permanecerá vigente por un periodo de TRES meses a partir de la fecha de expedición.

NOTA.- La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a nuestro municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombro y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

ATENTAMENTE
MIGUEL AUZA, ZAC. A 02 DE OCTUBRE DE 2018
ENCARGADO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS



H. AYUNTAMIENTO
2018 2021
MIGUEL AUZA, ZAC.

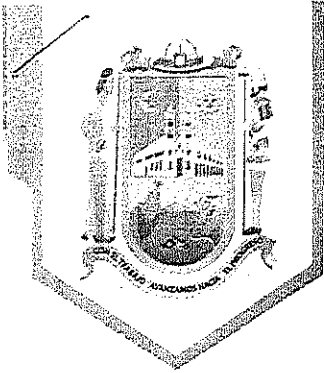
C. MIGUEL GOMEZ GONALEZ

C.c.p. Archivo

(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093

www.miguelauzazac.net

Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
MIGUEL AUZA, ZAC.**

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
NUESTRO DESARROLLO ES TAREA DE TODOS.

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA ZACATECAS
SECCION : OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
No. DE OFICIO: 169
No. DE EXP.: OP/ XII / 2018

ASUNTO: PERMISO
CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso al **C. ERASMO** para realizar trabajos de CONSTRUCCIÓN DE 210 M2 DE CASA HABITACIÓN HASTA OBRA NEGRA, en el finca de su propiedad ubicada en la () de esta cabecera Municipal, este permiso permanecerá vigente por un periodo de DOS meses a partir de la fecha de expedición.

NOTA.- La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a nuestro municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombro y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

**ATENTAMENTE
MIGUEL AUZA, ZAC. A 18 DE DICIEMBRE DE 2018
ENCARGADO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS**

C. MIGUEL GOMEZ GONALEZ



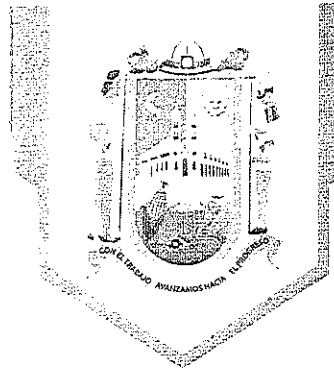
H. AYUNTAMIENTO
2018 2021
MIGUEL AUZA, ZAC.

C.c.p. Archivo

(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093

www.miguelauzazac.net

Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
MIGUEL AUZA, ZAC.**

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
NUESTRO DESARROLLO ES TAREA DE TODOS.

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA ZACATECAS
SECCION : OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
No. DE OFICIO: 174
No. DE EXP.: OP/ XII / 2018

ASUNTO: PERMISO
CONSTRUCCION

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso al **C. FEDERICO**, para realizar trabajos de CONSTRUCCIÓN DE 13 M.L. DE MURO PERIMETRAL A UN ALTURA DE 2.00 METROS Y COLOCACIÓN DE PORTÓN DE ACCESO, en finca de su propiedad ubicada en la _____ de esta cabecera Municipal, este permiso permanecerá vigente por un periodo de un meses a partir de la fecha de expedición.

NOTA.- La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a nuestro municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombro y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

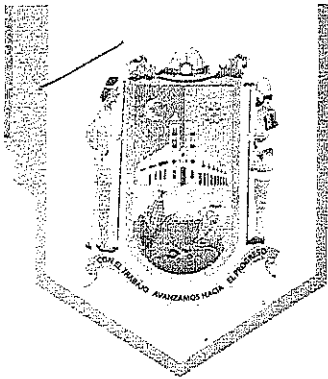
**ATENTAMENTE
MIGUEL AUZA, ZAC. A 21 DE DICIEMBRE DE 2018.
ENCARGADO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

[Firma manuscrita]



C. MIGUEL GOMEZ GONALEZ

C.c.p. Archivo



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
MIGUEL AUZA, ZAC.**

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
NUESTRO DESARROLLO ES TAREA DE TODOS.

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA
ZACATECAS

SECCION : OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

No. DE OFICIO: 173 -

No. DE EXP.: OP/ XII / 2018

**ASUNTO: PERMISO
CONSTRUCCION**

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 22 Fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas, se expide permiso al **C. JOSÉ ABRAHÁN** para realizar trabajos de CONSTRUCCIÓN DE 74 ML DE CIMENTACION, en finca de su propiedad ubicada en la esta cabecera Municipal, este permiso permanecerá vigente por un periodo de un meses a partir de la fecha de expedición.

NOTA.- La Dirección de Obras y Servicios Públicos, con el fin de darle una mejor imagen a nuestro municipio le pide al responsable de la obra que al término de esta, retirar el escombro y materiales sobrantes de la vía pública. De hacer caso omiso a lo antes mencionado, se hará acreedor a una sanción de acuerdo al artículo 94, inciso II del Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción, del Municipio de Miguel Auza, Zac.

ATENTAMENTE
MIGUEL AUZA, ZAC. A 21 DE DICIEMBRE DE 2018
ENCARGADO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS


C. MIGUEL GOMEZ GONALEZ



C.c.p. Archivo



(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093



www.migueiauzazac.net



Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330